

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

2019/4935 *Corrección de errores en Propuesta de Resolución Provisional de la convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, para el ejercicio 2019.*

Anuncio

Con fecha 30 de octubre de 2019, por la Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios (P.D. Resol. núm. 763, de 15/07/19), se ha dictado Corrección de errores en Propuesta de Resolución Provisional de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, para el ejercicio 2019, en régimen de concurrencia competitiva, del siguiente tenor:

“CORRECCIÓN DE ERRORES EN PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL AÑO 2019 A FAVOR DE CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Que formula el Órgano Instructor del expediente de la convocatoria de subvenciones a conceder por el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2019 a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero: Por Resolución núm. 976, de 27 de junio de 2019, de la Diputada-Delegada de Igualdad y Bienestar Social, se aprueban las Bases Regulatoras de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2019, a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro, cuyo extracto es publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 126 de 4 de julio de 2019.

Segundo: Finalizado el plazo estipulado, y de acuerdo con la normativa reguladora de la subvención, se examinaron las solicitudes y documentación presentadas y, con fecha 5 de septiembre de 2019, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 170 la Apertura del plazo para la subsanación de defectos en dichas solicitudes.

Tercero: Vista la documentación presentada a efectos de subsanación, se emite Propuesta de Resolución Provisional de Declaración de Beneficiarios, con fecha 1 de octubre de 2019, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 190, de 3 de octubre de 2019, que establece plazo para presentación de alegaciones.

Cuarto: Vistos errores que afectan a los expedientes 3278 y 3296, que quedaron excluidos en la propuesta de resolución citada, les corresponde ser admitidos.

Cuarto: Durante el plazo para presentación de alegaciones, se han recibido las siguientes:

- *Expediente 3225.* Asociación de familiares de enfermos de alzheimer La Estrella.
- *Expediente 3248.* Asociación en pro a la discapacidad Caminar.
- *Expediente 3311.* Asociación provincial pro minusválidos psíquicos APROMPSI.
- *Expediente 3189.* Asociación cultural, de salud y desarrollo social Ad libitum.
- *Expediente 3308.* Asociación de mujeres santiagoueñas AMUSA.
- *Expediente 3246.* Asociación de cuidadores dependientes de Villanueva de la Reina.
- *Expediente 3251.* Asociación Juan Manuel Siles Torres.
- *Expediente 3278.* Asociación muévete por el Párkinson de Jaén y provincia.
- *Expediente 3296.* Asociación Jaén acoge.

Quinto: El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han reunido los requisitos exigidos en la normativa de aplicación. Los solicitantes no admitidos o excluidos son los relacionados en el Anexo II.

Sexto: Por el Órgano Colegiado se eleva informe de evaluación de las solicitudes admitidas con arreglo a los criterios de valoración fijados en las disposiciones aplicables, en el que se contienen las solicitudes por línea de actuación, con la puntuación total, a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según la Comisión, procede asignar a cada uno de ellos, dentro del importe total estipulado, como se establece en el artículo 5 de las Bases de la convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero: La legislación en lo esencial está constituida por las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la convocatoria.

Segundo: Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los beneficiarios para que puedan formular alegaciones durante un plazo de diez días.

La notificación a que hace referencia el párrafo anterior se efectuará mediante publicación en el tablón de edictos y en la página web de la Diputación Provincial, así como de la inserción de un edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo estipulado en el artículo 15 de la normativa por la que se rige la convocatoria.

Según lo expuesto se formula la siguiente Corrección de errores en la propuesta de resolución provisional:

Primero: Entidades que han presentado alegaciones tras la publicación de la Resolución Provisional de Declaración de Beneficiarios, en el plazo de diez hábiles establecido para ello.

- *Expediente 3225.* Asociación de familiares de enfermos de alzheimer La Estrella. Motivo de exclusión provisional, no estar al corriente de obligaciones de pago con la Seguridad Social a efectos de subvenciones. Con fecha 7 de octubre de 2019, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, junto con certificado de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, que acredita que la entidad no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social; por lo que se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea h) Personas mayores, de la convocatoria.

- *Expediente 3248.* Asociación en pro a la discapacidad Caminar. Motivo de exclusión provisional, no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 8 de octubre de 2019, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, junto con certificado de la Agencia Tributaria, que acredita que la entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias; por lo que se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea g) Personas con discapacidad, de la convocatoria.

- *Expediente 3311.* Asociación provincial pro minusválidos psíquicos APROMPSI. Motivo de exclusión provisional, no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 14 de octubre de 2019, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, junto con certificado de la Agencia Tributaria, que acredita que la entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias; por lo que se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea g) Personas con discapacidad, de la convocatoria.

- *Expediente 3189.* Asociación cultural, de salud y desarrollo social Ad libitum. Motivo de exclusión provisional, no haber subsanado correctamente. Con fecha 10 de octubre de 2019, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, junto con resolución de inscripción en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de Andalucía de fecha 9 de octubre. En el artículo 12.1. de las Bases reguladoras de la convocatoria se dice que, en la fase de alegaciones, “no se admitirá documentación que forme parte de la requerida en el plazo de subsanación de solicitudes, considerándose fuera de plazo a tal efecto”; por lo que no se estima la alegación presentada.

- *Expediente 3308.* Asociación de mujeres santiagueñas AMUSA. Motivo de exclusión provisional, no haber subsanado correctamente. Con fecha 11 de octubre de 2019, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud argumentando que, por un error administrativo se había aportado un documento equivocado. En el artículo 12.1. de las Bases reguladoras de la convocatoria se dice que, en la fase de alegaciones, “no se admitirá documentación que forme parte de la requerida en el plazo de subsanación de solicitudes, considerándose fuera de plazo a tal efecto”; por lo que no se estima la alegación presentada.

- *Expediente 3246.* Asociación de cuidadores dependientes de Villanueva de la Reina. Motivo de exclusión provisional, no haber subsanado correctamente y no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 14 de octubre de 2019, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, argumentando que no pudo realizar la subsanación requerida en su momento de forma digital, por haber caducado el certificado digital de la asociación y estar en proceso de renovación la junta directiva. El artículo 8.1 de las Bases reguladoras de la convocatoria dice que “el artículo 14.2.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, establece la obligación de las personas jurídicas, como es el caso de las entidades

solicitantes de subvención, a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de procedimiento administrativo”; por lo que no se estima la alegación presentada.

- *Expediente 3251.* Asociación Juan Manuel Siles Torres. Motivo de exclusión provisional, no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 14 de octubre de 2019, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, junto con copia de solicitud de certificado a la Agencia Tributaria. El documento presentado no prueba la situación de estar al corriente de obligaciones tributarias; por lo que no se estima la alegación presentada.

- *Expediente 3278.* Asociación muévete por el Párkinson de Jaén y provincia. Motivo de exclusión provisional, no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 17 de octubre de 2019, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, junto con certificado de la Agencia Tributaria, que acredita que la entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias; por lo que se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea g) Personas con discapacidad, de la convocatoria.

- *Expediente 3296.* Asociación Jaén acoge. Motivo de exclusión provisional, no estar al corriente de obligaciones de pago con la Seguridad Social a efectos de subvenciones. Con fecha 15 de octubre de 2019, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, junto con certificado de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, que acredita que la entidad no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social; por lo que se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea f) Personas inmigrantes, de la convocatoria.

Segundo: Conceder a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo I las subvenciones que se señalan, con indicación de la cuantía asignada, y excluir a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II.

ANEXO I

SOLICITANTES ADMITIDOS

Línea a) Igualdad.

Núm.	Asociación	Proyecto	CIF	Solicita	Importe propuesto	Puntuación Total
3130	Federación provincial asociaciones de amas de casa Tres Morillas	Prevenir, detectar y atender la violencia de género	G23331804	5.000,00	5.000,00	65
3156	Jiennense para la promoción de la mujer con discapacidad LUNA	Sensibilización a mujeres discapacitadas y personas cuidadoras para prevención de sobreprotección y violencia de género	G23577786	6.000,00	6.000,00	60
3269	Mujeres rurales de Jaén ADEMUR Jaén	Aprende a diferenciar	G23388812	6.000,00	6.000,00	43

Núm.	Asociación	Proyecto	CIF	Solicita	Importe propuesto	Puntuación Total
3275	La muralla de Jaén	Mujeres que cambian el mundo III	G23463409	6.000,00	6.000,00	62
3306	Mujeres progresistas La Cruz	Mujeres y arte	G23269384	3.000,00	3.000,00	51
3316	Mujeres Flor de Espliego	Cfé + reflexión igual a educación	G23427826	894,96	894,96	53
3317	Cultural El Yelmo	Aprender en igualdad. Mujeres que dejan huella	G23069024	4.200,00	4.200,00	48
					31.094,96	

Línea b) Juventud.

Núm.	Asociación	Proyecto	CIF	Solicita	Importe propuesto	Puntuación Total
3095	Virgen de Tíscar	Subiendo la autoestima a través del baile	G23528243	4.700,00	4.700,00	55
3106	La Esperanza de Huesa	Aprende. Hay mil maneras de divertirse	G23698590	4.900,00	4.900,00	61
3155	Juvenil Valle de Segura	Dinamización 2019	G23687254	6.000,00	6.000,00	41
3184	Solidarios Sport	Promovemos redes. Empleo y asociacionismo juvenil en igualdad II	G23698343	4.500,00	4.500,00	63
3250	Jóvenes Nosotros no pasamos	Empleabilidad e igualdad en juventud	G23056229	4.500,00	4.500,00	45
3260	Daño cerebral adquirido de Jaén ADACEA	Prevención vial de accidentes de tráfico para jóvenes de Jaén. Conduce tu vida	G23540230	5.215,34	5.215,34	45
3357	ONG Poblado Mundo	Africanando por los coles	G23661689	6.000,00	6.000,00	51
					35.815,34	

Resto de líneas c) a i).

Núm.	Asociación	Proyecto	CIF	Solicita	Importe propuesto	Puntuación Total
3015	Familiares y amigos de minusválidos psíquicos Bailén (AFAMP)	PDCiencia. Taller de audiovisuales	G23062482	4.156,29	3.080,44	54
3070	Ágora de altas capacidades	Infancia y familia: Programa de información, orientación y sensibilización social	G23746688	2.130,79	2.130,79	61
3077	Provincial de personas sordas de Jaén (APROSOJA)	Integración social de personas con discapacidad auditiva	G23020084	6.000,00	2.509,99	44

Núm.	Asociación	Proyecto	CIF	Solicita	Importe propuesto	Puntuación Total
3079	Mayores San Gregorio	Mindfulness y fitness terapéutico para la autonomía personal	G23366784	4.000,00	3.023,40	53
3081	Familiares de enfermos de Alzheimer Esperanza Viva	Mejorar la calidad de vida del enfermo de Alzheimer y sus cuidadores	G23492598	6.000,00	2.852,26	50
3091	Familiares de enfermos de Alzheimer y D.A. Felipa Delgado	Prevención de la dependencia en Alzheimer	G23753825	5.000,00	3.365,67	59
3101	Atención a personas con trastornos psicomotores Montilla Bono	Habilidades inclusivas con actividades adaptadas	G23427388	6.000,00	2.852,26	50
3102	Jiennense de emigrantes y retornados	Orientación y asesoramiento integral sobre derechos adquiridos en el extranjero	G23530942	6.000,00	2.395,90	42
3103	Alzheimer y demencia afines Conde García	Atención fisioterapéutica para personas diagnosticadas de Alzheimer	G23428741	6.000,00	3.707,94	65
3105	Jiennense de esclerosis múltiple Virgen del Carmen	Información, gestión, asesoramiento y difusión de la esclerosis múltiple	G23357692	3.000,00	3.000,00	59
3108	Jubilados y pensionistas El Yelmo	Arte: Educación y didáctica artística	G23642325	3.500,00	2.224,76	39
3117	Escuela de segundas oportunidades María Montessori	Tardes de tertulia	G23773823	3.947,08	2.509,99	44
3119	Sociolaboral y educativa Adelante	Formación, información y asesoramiento sobre prevención de conductas adictivas	G23726862	6.000,00	2.966,35	52
3121	Familiares y enfermos de Alzheimer y otras demencias "VIVE"	Talleres itinerantes de memoria	G23531031	4.734,86	2.167,72	38
3125	Libélulas doradas	Paremos este ritmo. Doble discriminación Mujer y discapacidad	G23783491	3.000,00	2.909,31	51
3132	Familiares y amigos de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Arjona	Promoción de la autonomía personal de enfermos de Alzheimer y otras demencias	G23757537	6.000,00	3.194,53	56

Núm.	Asociación	Proyecto	CIF	Solicita	Importe propuesto	Puntuación Total
3137	Comarcal de personas con discapacidad Accede	Talleres socioemocionales para personas con discapacidad.	G23278609	2.755,00	2.738,17	48
3138	Fibromialgia iliturgitana y comarca	Atención biopsicosocial a personas enfermas de fibromialgia	G23584709	1.500,00	1.500,00	43
3143	Personas sordas comarca de Andújar ASOCOAN	Lengua de signos + lengua oral = Suma +	G23355167	2.500,00	2.500,00	47
3144	Ayuda a personas con minusvalía Medinaceli	Con tu ayuda todo es más fácil	G23411432	2.250,00	2.167,72	38
3153	Estudio de la lesión medular espinal AESLEME	Prevención de discapacidades por accidente	G80061856	4.000,00	3.308,62	58
3154	Integración y desarrollo comunitario AVANCE	Orientación y apoyo a familias en situación de exclusión II	G23379647	6.000,00	4.392,48	77
3158	Vida y esperanza libres de adicciones VELA	Formación monitores de autoayuda I	G23311137	1.800,00	1.800,00	38
3161	Ludópatas jiennenses en rehabilitación ALUJER	Cubilete: prevención del juego de azar, virtual y de apuesta	G23326283	4.538,00	3.365,67	59
3164	Familiares y enfermos de alzheimer y otras demencias AFA Andújar	Concienciación e información sobre la enfermedad de Alzheimer en las farmacias	G23407498	5.000,00	2.738,17	48
3170	Lucha contra las enfermedades del riñón ALCER	Atención psicosocial y nutricional pacientes con enfermedades renales	G23019854	5.336,73	3.023,40	53
3173	Comarcal minusválidos físicos El Condao	Taller para Personas Cuidadoras: Cuidando-ME, NOS cuidamos	G23401532	532,00	532,00	56
3175	Comarcal de personas con diversidad funcional de La Loma y Las Villas Tréboles COCEMFE Jaén	Autoayuda y crecimiento personal	G23331135	6.000,00	2.966,35	52
3178	Fibromialgia de Jaén AFIXA	Formación	G23517055	5.792,42	3.080,44	54
3222	Federación de organizaciones andaluzas de mayores FOAM	Voluntariado social de mayores. Cobertura socioafectiva	G41289224	6.000,00	4.221,34	74
3223	Provincial de Parkinson Jaén	Te ayudo a cuidarte	G23622566	6.000,00	2.738,17	48

Núm.	Asociación	Proyecto	CIF	Solicita	Importe propuesto	Puntuación Total
3224	AMPA Nuevas poblaciones. CEIP Manuel Andújar	Promoción del voluntariado. Juntos crecemos	G23015688	1.500,00	1.500,00	66
3225	Familiares de enfermos de Alzheimer La Estrella	Entrenamiento terapéutico de personas usuarias de Unidad Estancia Diurna La Estrella	G23316615	6.000,00	2.452,94	43
3229	Federación linarense de asociaciones de personas con diversidad funcional Agrupa-T	Motivación para la participación activa de las asociaciones	G23700651	2.992,00	2.909,31	51
3232	Provincial de asociaciones Jaén Andalucía Inclusiva	Información, orientación y sensibilización social sobre la discapacidad física	G23788987	6.000,00	3.764,98	66
3237	Familiares y personas afectadas de Alzheimer de la comarca Sierra de Cazorla	Arteterapia y creatividad para la integración intergeneracional	G23555048	6.000,00	2.738,17	48
3238	En marcha, de familiares y amigos de la unidad de estancia diurna del taller ocupacional La Peña de Martos	Integración a través del arte inclusivo	G23367659	5.411,20	2.795,21	49
3239	Familiares y amigos de ayuda a toxicómanos AFAT La Carolina	Apoyo a planes de actuación con grupos de autoayuda de mujeres	G23270531	3.995,00	2.795,21	49
3245	Familiares y enfermos mentales de Andújar y comarca AFEMAC	Atendiendo al cuidador/a	G23627110	4.845,00	3.879,07	68
3247	Inmigrantes Farah Al Andalus AIFA	Integración e inserción de la población inmigrante	G23801897	6.000,00	2.167,72	38
3248	En pro a la discapacidad Caminar	Ocio inclusivo VIII	G23330491	3.560,00	2.167,72	38
3252	Mujeres Noulas	III Plan de mayores y diversidad	G23281199	3.500,00	3.023,40	53
3254	Local de Baeza de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales Proyecto Ilusión	Información, orientación y sensibilización social	G23461189	5.700,00	3.308,62	58

Núm.	Asociación	Proyecto	CIF	Solicita	Importe propuesto	Puntuación Total
3255	Parkinson de Andújar	Información, orientación y sensibilización sobre la enfermedad de Parkinson en el medio rural	G23717028	4.000,00	3.137,49	55
3256	Familiares y colaboradores de enfermos de Alzheimer 21 de septiembre Úbeda	Fisioterapia a domicilio	G23434392	6.000,00	2.281,81	40
3257	Atención a personas con parálisis cerebral ASPACE	Apoyo y orientación psicologica a familias con hijos con parálisis cerebral	G23355563	6.000,00	3.308,62	58
3262	Alcohólicos liberados Nuevo Día NUDIALLI	Apoyo a los grupos de autoayuda	G23278211	5.988,00	3.422,71	60
3264	Familiares y amigos de enfermos de Alzheimer y otras demencias afines de Bailén	Aula de ayuda al cuidador	G23544299	4.500,00	2.509,99	44
3266	Por el empleo y la integración social ASEIS Jaén	Campaña de recogida de juguetes "Colabora y recibe"	G23584832	6.000,00	2.795,21	49
3268	Enfermos y transplantados hepáticos de Granada y Jaén ATHEGJ	Prevención de enfermedades hepáticas con jóvenes de Jaén	G18634337	1.700,00	1.700,00	51
3270	Familiares y personas preocupadas por el desarrollo y bienestar de niños con necesidades educativas especiales AFANIES	La vida es más bella con ellos	G23620008	3.000,00	3.000,00	56
3271	Provincial de espina bífida de Jaén	Vamos a por ello	G23025380	4.696,85	2.624,08	46
3272	Mundo Acoge	Mediación para una campaña justa	G23409600	5.033,00	3.308,62	58
3274	Provincial linarense de jugadores en rehabilitación APLIJER	Adicciones sin sustancia desde la perspectiva de género	G23280498	975,00	975,00	47
3276	Familiares de enfermos de Alzheimer de Villanueva del Arzobispo AFAVILL	Fisioterapia para enfermos de Alzheimer y otras demencias IV	G23454937	1.733,19	1.733,19	49

Núm.	Asociación	Proyecto	CIF	Solicita	Importe propuesto	Puntuación Total
3277	Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comarca de Cazorla Juana Martos	Atención a la discapacidad y sensibilización social	G23364151	4.465,00	2.966,35	52
3278	Muévete por el Parkinson Jaén y provincia	Información, orientación, sensibilización de personas con discapacidad	G23789688	6.000,00	3.194,53	56
3279	Familiares de personas con Alzheimer y otras demencias afines de Villacarrillo	Fisioterapia	G23734775	2.770,00	2.738,17	48
3281	CARDIOJAÉN Pacientes cardíacos de Jaén y provincia	Cuida tu corazón	G23711799	6.000,00	2.681,12	47
3283	Lucha contra las enfermedades de la sangre ALES	Información y sensibilización cáncer infanto-juvenil Vivir nuestra vida más bonita	G23258593	6.000,00	3.479,76	61
3284	Obra social TAU	Rehabilitación de habilidades en discapacidad	G23327901	6.000,00	3.137,49	55
3285	Asperger-TEA Jaén	Juntos, crecemos	G23633159	5.723,20	3.137,49	55
3288	ASPRAMIF	Información y asesoramiento sobre la discapacidad.	G23218357	2.674,85	2.674,85	48
3290	La integral	Discapacidad, artes escénicas e intervención social VII	G23623770	5.822,50	3.308,62	58
3291	Integradora de personas con discapacidad psíquica AINPER Linares	Sendas 2019	G23391089	6.000,00	3.422,71	60
3293	Para personas con discapacidad intelectual de Jódar	Talleres ocupacionales y orientación psicológica II	G23704323	5.991,41	3.822,03	67
3294	Familias y amigos de la infancia sorda AFAIS	SIO Servicio de información a familias de niños sordos	G23321680	5.528,85	3.422,71	60
3295	Cultural, ecologista y deportiva de mujeres El Jaray	III Edición envejecimiento activo y salud	G23493315	2.800,00	2.800,00	59
3296	Jaén Acoge	Mediación social e intercultural para integración del colectivo inmigrante	G23280860	6.000,00	3.594,23	63
3301	Alcohólicos rehabilitados PREAMAR	Apoyo a grupos de autoayuda	G23451164	3.900,00	3.194,53	56

Núm.	Asociación	Proyecto	CIF	Solicita	Importe propuesto	Puntuación Total
3303	Dislexia Jaén y otras dificultades de aprendizaje ASDIJA	La dislexia y otras dificultades de aprendizaje. Una discapacidad en el aula	G23613516	1.524,10	1.524,10	45
3304	Jiennese autoinmune y lúpicos de Jaén ALUJA	Visibilizando el lupus y las enfermedades autoinmunes	G23446784	3.000,00	2.281,80	40
3311	Provincial pro minusválidos psíquicos APROMPSI	Inclusión sociolaboral para jóvenes con discapacidad en entornos rurales	G23014814	6.000,00	3.080,44	54
3314	Gitana Acero Kalo	Aula de integración, sensibilización y nuevas tecnologías	G23395296	3.800,00	2.167,72	38
3315	Andalza de hemofilia CANF-COCEMFE ASANH	Desarrollo de habilidades y competencias en la búsqueda de empleo.	G41407909	3.251,60	2.338,85	41
3320	Liga giennense por la educación y la cultura popular	Intervención y prevención del absentismo escolar	G23427339	5.711,98	2.053,62	36
3326	Cultural y educativa Alternaocio	Mejora de las competencias parentales. La escuela de familias ayudando a crecer	G23567670	2.940,00	2.940,00	70
3327	Padres de niños autistas y trastornos generalizados del desarrollo Juan Martos Pérez	Hablemos de autismo	G23347123	5.000,00	3.365,67	59
					217.589,7	

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

Núm.	Asociación	Proyecto	CIF	Motivo
3308	Mujeres santiagueñas AMUSA	Mujeres en marcha	G23292972	A
3189	Cultural, de salud y desarrollo social Ad libitum	Musícate	G23599263	A
3298	AMPA Los Grupos del CEIP Príncipe Felipe	"La Pirata Trotavientos y su baúl de cuentos", taller de teatro y cuentacuentos para animación a la lectura y trabajar la igualdad rompiendo estereotipos sexistas	G23269822	A
3055	Manos inteligentes	Promoción e integración social de las personas con discapacidad intelectual	G23382922	A
3185	Discapacitados Abriendo camino	Escuela de verano	G23457476	A

Núm.	Asociación	Proyecto	CIF	Motivo
3246	Cuidadores de personas dependientes ACUPD	II Plan de apoyo a colectivos con necesidades especiales	G23679566	A
3249	Familiares de enfermos de Alzheimer Esperanza Fuensanta de Martos	Capacitación para la promoción de la autonomía personal	G23691363	A
3251	Juan Manuel Siles Torres	Capacitación e integración de personas con discapacidad	G23771454	D
3261	Discapacitados psíquicos, físicos y sensoriales ARESAR Arjona	Taller de reciclado de pallets	G23463631	A y E
3289	Alcaudete te ayuda ALTEA	Drogodependencias y adicciones. Intervención y prevención	G23673114	A
3307	Mediando y creciendo	Mediando en familia	G19500768	A
3309	Hogar del pensionista San Isidro	Mejora de la autonomía personal	G23229073	A
3325	Federación provincial de asociaciones de drogodependencias Jaén Unidos	Información, formación, coordinación, asesoramiento y apoyo	G23400179	A
3346	Jiennense de enfermos de artritis reumatoide	Infórmate por tu bienestar	G23544729	B
3349	Mujeres Larvaham	Charla para el colectivo de madres y padres	G23370877	B
3355	Rehabilitación de enfermos alcohólicos Vive Libre Jaén	Sensibilización, prevención y rehabilitación	G23648538	B
3519	Rehabilitación de enfermos alcohólicos Vive Libre Martos	Sensibilización, prevención y rehabilitación en alcoholismo y sustancias asociadas	G23774177	B
3160	Provincial de coros y danzas Lola Torres	Folk del Mundo	G23018153	F
3286	Agrupación Musical de Huesa AMIHUESA	Uso de la música como herramienta para luchar contra la desigualdad	G23448228	G
3287	Mujeres La alondra	Mujeres hacia la igualdad II	G23273071	G
3299	Mujeres del folklore andaluz	Sensibilización y prevención de violencia de género: Somos mujeres fuertes y valientes	G23794324	G
3305	Mujeres Sierra del Agua	Las 1001 formas de ser mujer	G23350986	G
3329	Desarrollo Rural comarca de Sierra Mágina	Mujeres investigadoras de Sierra Mágina	G23310857	G
3333	Desarrollo Rural comarca de Sierra Sur	Visibilización de la mujer en el arte	G23342223	G
3168	Para la lucha contra las enfermedades del riñón ALCER	Alojamiento transitorio para pacientes renales y familiares	G23019854	Presenta desistimiento con fecha 25 de julio de 2019.
3233	Discapacitados psíquicos, físicos y sensoriales ARESAR Arjona	Capacitación para la integración social y laboral	G23463631	Presenta desistimiento con fecha 19 de septiembre de 2019.

A) No ha subsanado correctamente.

B) Presentación no telemática de solicitud.

C) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las condiciones establecidas en los actos de concesión de subvenciones percibidas con anterioridad del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial, una vez vencidos los plazos para ello o ser deudora por reintegro firme de subvenciones concedidas por la Diputación Provincial.

D) No estar al corriente de obligaciones tributarias.

E) No estar al corriente de obligaciones de pago con la Seguridad Social a efectos de subvenciones.

F) La solicitud no se corresponde con el objeto de las subvenciones.

G) Concorre en la Línea a) Igualdad y no forma parte del Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Convocatoria, las entidades concurrentes solo pueden presentar una solicitud. Sin embargo, hay entidades que han presentado varias solicitudes siendo, en los siguientes casos, duplicados del mismo proyecto; por lo que se han aceptado las presentadas en Registro en último lugar y no procede continuar con la tramitación de las siguientes:

Subvención	Asociación	Proyecto	CIF	Observaciones
3104	Jiennense de esclerosis múltiple Virgen del Carmen	Información, gestión, asesoramiento y difusión de la esclerosis múltiple	G23357692	Se tramita subvención 3105
3159	Linarense de jugadores en rehabilitación APLIJER	Adicciones sin sustancia, desde la perspectiva de género	G23280498	Se tramita subvención 3274
3186	Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comarca de Cazorla Juana Martos	Atención a la discapacidad y sensibilización social	G23364151	Se tramita subvención 3277
3187	Familiares de enfermos de Alzheimer de Villanueva del Arzobispo AFAVILL	Fisioterapia para enfermos de Alzheimer y otras demencias IV	G23454937	Se tramita subvención 3276
3188	Provincial linarense de jugadores en rehabilitación APLIJER	Adicciones sin sustancia desde la perspectiva de género	G23280498	Se tramita subvención 3274
3190	Alcohólicos liberados Nuevo Día NUDIALLI	Apoyo a los grupos de autoayuda	G23278211	Se tramita subvención 3262
3193	Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Jaén ADACEA	Prevención vial de accidentes de tráfico para jóvenes de Jaén. Conduce tu vida	G23540230	Se tramita subvención 3260
3207	Parkinson de Andújar	Información, orientación y sensibilización sobre la enfermedad de Parkinson en el medio rural	G23717028	Se tramita subvención 3255
3208	Juan Manuel Siles Torres	Capacitación e integración de personas con discapacidad	G23771454	Se tramita subvención 3251

Subvención	Asociación	Proyecto	CIF	Observaciones
3209	Familiares y enfermos mentales de Andújar y comarca AFEMAC	Atendiendo al cuidador/a	G23627110	Se tramita subvención 3245
3210	Provincial pro minusválidos psíquicos APROMPSI	Inclusión sociolaboral para jóvenes con discapacidad en entornos rurales	G23014814	Se tramita subvención 3311
3212	Familiares de enfermos de Alzheimer La Estrella	Entrenamiento terapéutico de personas usuarias de Unidad Estancia Diurna La Estrella	G23316615	Se tramita subvención 3225
3213	AMPA Nuevas poblaciones. CEIP Manuel Andújar	Promoción del voluntariado. Juntos crecemos	G23015688	Se tramita subvención 3224
3215	Federación de organizaciones andaluzas de mayores FOAM	Voluntariado social de mayores. Cobertura socioafectiva	G41289224	Se tramita subvención 3222
3217	Obra social TAU	Rehabilitación de habilidades en discapacidad	G23327901	Se tramita subvención 3284
3218	Obra social TAU	Rehabilitación de habilidades en discapacidad	G23327901	Se tramita subvención 3284
3219	Asperger-TEA Jaén	Juntos, crecemos	G23633159	Se tramita subvención 3285
3226	Andaluza de hemofilia CANF-COCEMFE ASANH	Desarrollo de habilidades y competencias en la búsqueda de empleo.	G41407909	Se tramita subvención 3315
3227	Obra social TAU	Rehabilitación de habilidades en discapacidad	G23327901	Se tramita subvención 3284
3242	Obra social TAU	Rehabilitación de habilidades en discapacidad	G23327901	Se tramita subvención 3284
3259	Provincial pro minusválidos psíquicos APROMPSI	Inclusión sociolaboral para jóvenes con discapacidad en entornos rurales	G23014814	Se tramita subvención 3311
3280	Pacientes cardíacos de Jaén y provincia	Cuida tu corazón	G23711799	Se tramita subvención 3281
3282	Obra social TAU	Rehabilitación de habilidades en discapacidad	G23327901	Se tramita subvención 3284
3297	Mujeres del folklore andaluz	Sensibilización y prevención de violencia de género: Somos mujeres fuertes y valientes	G23794324	Se tramita subvención 3299
3300	Alcohólicos rehabilitados PREAMAR	Apoyo a grupos de autoayuda	G23451164	Se tramita subvención 3301
3302	Alcohólicos rehabilitados PREAMAR	Apoyo a grupos de autoayuda	G23451164	Se tramita subvención 3301

Tercero: Los beneficiarios dispondrán de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la Corrección de errores en propuesta de resolución provisional, para poder efectuar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de disconformidad con la cantidad propuesta; o, de estar de acuerdo con la misma, proceder a la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, si hubiere sido inferior a la solicitada. La no presentación de la reformulación de las solicitudes por los beneficiarios implicará la aceptación de la subvención cuyo importe se contiene en el apartado primero.

Transcurrido dicho plazo, el Órgano Colegiado, examinará las alegaciones presentadas y las reformulaciones efectuadas con el fin de que se emita informe en el que se pronuncie sobre las mismas; informe que será elevado al órgano instructor para que dicte la propuesta de resolución definitiva.

Cuarto: Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La Justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, conforme a lo prevenido en el artículo 35.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de 60.000 euros, dentro del plazo prevenido en el artículo 17 de la convocatoria de la subvención.

Quinto: El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado conforme a lo prevenido en el artículo 35.28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el artículo 18 de convocatoria de la subvención, no existiendo obligación alguna de constituir garantía, de acuerdo con lo recogido en el artículo 42.2 a) del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución de concesión.

Sexto: Tener por desistidos del procedimiento a los solicitantes incluidos en el Anexo II, por no haber reunido los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria o haber presentado desistimiento de la solicitud.

Séptimo: Esta corrección de errores deja sin efectos la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación provincial de Jaén para el año 2019 a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro de fecha 22 de octubre de 2019, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 204, de 24 de octubre.

Lo que se hace público para que los interesados puedan formular las alegaciones que contra la misma consideren oportunas o reformular su solicitud inicial, todo ello en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el Tablón de edictos y en la página web de la Diputación Provincial."